



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 266 - 2013- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D



Chachapoyas, 04 OCT. 2013

VISTO:

La Carta N° 191-2013.G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH-DE de fecha 04 de Octubre del 2013, y;

CONSIDERANDO

Que, con documento del visto el Director del Hospital Regional "Virgen de Fátima de Chachapoyas", solicita la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Intervención Quirúrgica para la Campaña de Cirugía de Cataratas y Pterigión en el Hospital Regional "Virgen de Fátima - Chachapoyas".

Que, con el objetivo de Ampliar la oferta, mejorar la calidad y organización de los servicios de salud acordes a necesidades y demanda de la población, bajo el enfoque de derechos, genero e interculturalidad, y a fin de mejorar la calidad de vida de las personas adultas y adultas mayores con diagnóstico de Catarata y Pterigión III Y IV, así como disminución de la incidencia de ceguera por tales enfermedades; es conveniente aprobar el Plan propuesto a través del acto de administración correspondiente.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR del 26 de febrero de 2013; contando con visación de Asesoría Legal Externa de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE INTERVENCIÓN QUIRURGICA A PACIENTES CON CATARATA Y PTERIGIÓN del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, los mismos que en Diecisiete (17) folios forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Instancias Internas de esta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

Regístrese y Comuníquese.



DISTRIBUCION

DA
UPER
ALE
ARCHIVO

CMTS/DHRVFCH
LKYE/ALE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA CHACHAPOYAS

Dr. CARLOS M. TORRES SANTILLAN
DIRECTOR
C.M.P. 32928